



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

### PROCESO CAS N°034-2020-SGRH REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE (02) SERVICIOS DE INSPECTORES SANITARIOS

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos **Inspectores Sanitarios** para la Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

##### 2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud

##### 3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

##### 4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller o Técnico Químico Farmacéutico, Agropecuario, Biología y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de Especialización	No requiere
Conocimientos	-Conocimiento en inocuidad alimentaria -Conocimiento en sanidad animal -Conocimiento en Buenas Prácticas de Manipulación e higiene.
Experiencia	<b>Experiencia General</b> Experiencia general de <b>(01)</b> año en el sector público y/o privado. <b>Experiencia Especifica</b> Experiencia específica de <b>(06)</b> meses realizando funciones afines al puesto en el sector público.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, proactividad y empatía.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### 3.2 Función del puesto:

1. Inspeccionar las condiciones de higiene y salubridad de los establecimientos que manipulan, elaboran y comercializan alimentos y bebidas en el distrito de Pachacamac para fomentar la mejora sanitaria.
2. Realizar capacitaciones a los comerciantes de alimentos y bebidas en BPM, BPA, PHS y 5 claves de la inocuidad alimentaria entre otros; para mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos comerciales.
3. Coordinar la toma de muestras de los alimentos y superficies de los establecimientos que comercializan alimentos y bebidas con entidades que cuentan con Laboratorio, a fin de determinar si son aptos para el consumo humano.
4. Realizar acciones de prevención, sensibilización y difusión sobre tenencia responsable de animales de compañía.
5. Realizar acciones para la prevención y el control de enfermedades zoonóticas.
6. Elaborar informes técnicos e informe de cumplimiento de actividades sanitarias a fin de dar respuesta a los administrados y realizar el seguimiento sanitario.
7. Proponer la creación, modificación y/o actualización de ordenanzas, reglamentos, decretos y otros ordenamientos para la vigilancia sanitaria, acreditación y certificación de los establecimientos que comercializan alimentos, bebidas y/o servicios a fin de contar con herramientas legales que amparen las acciones en vigilancia sanitaria.
8. Apoyar en otras actividades asignadas por la Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Salud de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.